

cenia à Juan José Lopez, referencada  
las providencias anteriores y decreto del  
Ayto en medio pliego p. Vello quanto  
mejor, firmados del Sr. Al. de Aragón  
y de su hijo el Sr. D. Juan de Dios.

Quintero

Decreto Los ciento sesenta y siete q. de las q. entregadas  
Juan Lopez, en nombre de los d. n. e. el  
Regidor Matias Garcia, P. n. e. p.  
las eng. o dilig. extrac. d. q. ocurran  
y no se puden sollicitar del fondo  
de propios; y los sesenta y siete  
q. se entregasen a los tres Al. de  
mediante a q. estan en custodia  
hasta q. seuelva la Ley del Ayto  
remitida al intendto, por q. se alimen-  
ten en esta Semana Santa, y por  
gran motivo a continuacion por q.  
corte: y lo firmaron en Vello y Mesa  
s. n. e. y unido de sus otros ciertos trin-  
surgen. D. n. e.

Belmonte Puche

Rodrigo Renteria

Arce  
Parron  
Puche

Mecivi 207  
Anto Carreras  
Josecuencia

Mecivi los cien n. restantes: y por  
el Regidor Mat. Garcia q. no cabe  
en esta firma Sines Rod. q. tambien los  
Sines Rodrige

Mecivi 207  
J. n. e.

